



CIRCULAR INTERNA N. 074 DE 2026	
PARA:	GOBERNADOR DE ARAUCA, SECRETARIOS DE DESPACHO, ASESORES, SERVIDORES PÚBLICOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA Y COLABORADORES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS.
DE:	ANDREA DEL PILAR MÉNDEZ CABEZA SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.
ASUNTO:	INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA CONMEMORACIÓN DE LA LEY 2509 DE 2025 – BAILE DEL JOROPO.
FECHA:	19 DE MAYO DE 2026

Cordial saludo,

La secretaría General y Desarrollo Institucional en el marco de la conmemoración de la Ley 2509 de 2025, mediante la cual se reconoce el baile del Joropo Llanero y su género musical como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación, extiende una cordial invitación a todas las Secretarías de la Gobernación de Arauca para que se vinculen y participen activamente en esta importante celebración que exalta con orgullo nuestra identidad, tradiciones y riqueza cultural llanera.

La jornada se llevará a cabo el próximo viernes 22 de mayo, fecha en la cual invitamos a todos los funcionarios y colaboradores a participar vistiendo atuendos representativos de nuestra cultura:

- Hombres: sombrero y alpargatas.
- Mujeres: cayena y alpargatas.

Asimismo, se desarrollará un concurso de baile de joropo, como un espacio de integración, compañerismo y fortalecimiento de nuestras tradiciones, en el cual podrán participar los equipos conformados por cada Secretaría. Como incentivo, se otorgará un bono de premiación de \$400.000 mil pesos al grupo ganador.

Para tal efecto, cada Secretaría deberá inscribir una pareja de joropo, acercándose a la Secretaría General y Desarrollo Institucional – Área de Talento Humano, donde deberán registrar los nombres de las personas participantes por cada dependencia o área.

La inscripción estará habilitada hasta el día jueves 21 de mayo de 2026, a las 12:00 del mediodía, por lo cual agradecemos realizar el proceso dentro del plazo establecido.





GOBERNACIÓN DE **ARAUCA**

Adicionalmente, se realizará una actividad especial de joropo terapia, orientada a promover el bienestar, la recreación y la apropiación cultural a través de la danza.

Agradecemos de antemano su entusiasmo, compromiso y disposición para hacer de esta conmemoración un espacio significativo de unión institucional y orgullo por nuestras raíces llaneras.

Cordialmente,

Andrea Méndez e.
ANDREA DEL PILAR MÉNDEZ CABEZA
Secretaria General y Desarrollo Institucional.

ACTIVIDAD	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Proyector:	Juan Carlos López Zocadagüi	Profesional de Apoyo.	
Revisó:	María Alejandra Matus Ayala	Profesional Especializado Talento Humano.	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.



FR-DE-CO-02
VERSIÓN: V2
FECHA EMISIÓN: 21/01//2026

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5 PAG. 2